



**Proyecto ATN/OC-10062-RG**

**Bases de Presentación de Propuestas**

**Consultoría para Desarrollar un Marco de Referencia Normativo de las Políticas Regionales que impactan a las Redes Avanzadas**

**Enero de 2008**

## 1.- Antecedentes

La Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas, CLARA, es una organización que agrupa a las Redes Académicas y de Investigación de América Latina con el objetivo de promover la colaboración entre estas instituciones y desarrollar una red académica avanzada que favorezca esta colaboración al mantener una infraestructura de Internet de Nueva Generación en América Latina e interconectarla con el mundo. (Véase <http://www.redclara.net>).

CLARA ha surgido en el marco del Proyecto ALICE que, financiado por la Dirección General EuropAid de la Comisión Europea, busca construir una Red Internet de Nueva Generación en América Latina e integrarla con la Red Pan Europea, GEANT. (Véase <http://www.dante.net/alice>)

En este contexto, CLARA, con el financiamiento de ALICE ha creado ReCLARA, la red que interconecta las redes académicas de América Latina y que interconecta ya a 12 países de la región.

CLARA ha presentado al Fondo de Bienes Públicos Regional del Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID) (<http://www.iadb.org/int/redes/rpg/index.aspx?dioma=spa>), el proyecto “Fortalecimiento de las Redes Académicas Avanzadas Regionales a través de CLARA como Bien Público Regional”, el que ha sido aprobado por el BID con fecha 17 de Octubre de 2006. El proyecto tiene como Objeto:

1. El Proyecto tiene como fin fortalecer la educación, ciencia, tecnología y salud en las Américas, mediante el apoyo a las redes avanzadas, de investigación y educación, basadas en Tecnologías de Información y Comunicación (“TIC”).
2. El objetivo general del Proyecto es diseñar, desarrollar e implementar de un plan de negocios regional para fortalecer las redes avanzadas nacionales y la interconexión regional a través de CLARA. Los objetivos específicos son:
  - (i) identificar un marco de referencia normativo regional, que permita integrar a las redes avanzadas;
  - (ii) desarrollar un plan de negocios regional;
  - (iii) diseñar una batería de instrumentos regionales para el fortalecimiento de las redes nacionales y consolidar su sostenibilidad; y
  - (iv) llevar a cabo tres casos demostrativos de interacción y cooperación entre países a través de redes avanzadas.

En el marco de dicho proyecto, en su componente I, “Marco de Referencia Normativo Regional”, CLARA y sus asociados buscan concretar la coordinación de las políticas regionales, en los ámbitos de ciencia, tecnología e innovación - para las cuales RedCLARA es el instrumento de trabajo por excelencia- con los organismos reguladores de telecomunicaciones, de forma que se generen políticas de telecomunicaciones regionales que favorezcan el desarrollo del sector, que permitan hacer de la Red Regional un espacio de trabajo con reglas claras que favorezcan su relación con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, haciendo de éste un espacio de colaboración que beneficie a toda la región y reciba los apoyos financieros y políticos

imprescindibles para su sustentabilidad. Para ello será fundamental la creación de alianzas con otros foros públicos y mixtos.

El presente llamado se enmarca en este proyecto.

## **2.- Llamado a Presentar Propuestas para Consultoría**

Se necesita contratar un Consultor que desarrolle un “Marco de Referencia Normativo Regional” que permita integrar a las Redes Avanzadas, lo que se llevará a cabo mediante el detalle entregado más adelante y conforme a las estipulaciones de forma y lugar determinadas por CLARA.

El Consultor deberá satisfacer el siguiente Perfil:

Sexo: Indistinto

Estudios: Grado mínimo de Licenciatura en áreas afines: Ingeniería en Telecomunicaciones, Ciencias de la Comunicación, Ingeniería Industrial, Administración, etc. Se considerará mayor puntaje a aquellos candidatos que cuenten con un grado de Maestría o Doctorado.

Calificaciones y Experiencia laboral: Desarrollo de Normas y Políticas en el ámbito de las Telecomunicaciones, así como en su conocimiento del ámbito de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, idealmente con experiencia en Redes Académicas Avanzadas y Tecnologías de Información y Comunicación.

Para esto las personas interesadas deben presentar una propuesta a más tardar el día 30 de enero de 2008, haciéndola llegar por Correo Electrónico a:

[propuestas@redclara.net](mailto:propuestas@redclara.net)

La propuesta debe contener los siguientes elementos:

- a. Plan de Trabajo, presentado en idioma español o en portugués.
- b. Currículum Vitae del Consultor.  
El Currículo debe especificar además la nacionalidad, que debe ser de un país de América Latina miembro del Banco, el título y grado académicos alcanzados y el idioma materno, que debe ser español o portugués.
- c. Propuesta. La propuesta debe contener un Cronograma y un Programa de Entregables e Hitos Verificables contra los que se efectuarán los desembolsos.

### **2.1 Precio de la Consultoría**

El precio a pagar por esta consultoría será de un total de US\$ 4,600.00

## **3.- La Consultoría**

### 3.1.- Objetivos Específicos de la Consultoría

Desarrollar un estudio comparativo de las Políticas en Telecomunicaciones, Redes Avanzadas y Ciencia y Tecnología en la Región y proponer armonizarlas mediante una estrategia realizable por CLARA y sus socios.

### 3.2.- Alcance de los Servicios Requeridos

El consultor deberá:

- Realizar un Levantamiento de las Políticas Nacionales Relevantes a las NRENs<sup>1</sup>, que deberá incluir:
  - Levantamiento de la posible caracterización de las NRENs respecto la Política de Telecomunicaciones, incluyendo reglamentos y otorgamiento de permisos para servicios de redes;
  - Levantamiento de Políticas de Uso Aceptable de las NRENs;
  - Levantamiento de Políticas de C, T & E respecto a las NREN;
  - Así como realizar un Análisis Comparativo del Sector.
- Desarrollar, junto a los socios de CLARA, una Propuesta de Reconocimiento de NRENs Común en la Región, en las Políticas de Telecomunicaciones Nacionales, una Propuesta de Armonización o Coordinación de Políticas de Uso Aceptable y una Propuesta de Acción Común para Organismos de C, T & E.
- Apoyar la discusión y aprobación de Documento de Políticas de Uso Aceptable Regional Común, sometiéndolo a discusión al Consejo Directivo y a la Asamblea de CLARA y conduciendo el proceso hasta su aprobación.
- Proponer un Plan de Acciones para Promover los Cambios.

### 3.3.- Metodología

Para la consultoría se contempla la búsqueda en fuentes documentales, la realización de reuniones presenciales y a distancia (usando medios provistos por las redes nacionales), viajes a reuniones con organizaciones regionales e internacionales claves en el establecimiento de políticas en telecomunicaciones, ciencia y tecnología, además de asistencia a reuniones con los socios de CLARA.

### 3.4.- Resultados y Productos Esperados

**Cronograma:** En primer término, entregar un Cronograma que especifique claramente la fecha de inicio de actividades, un conjunto de Hitos Verificables de Avance, así como las fechas de entrega de los informes que se describen a continuación, mismas que deberán estar de acuerdo con los tiempos señalados en la Planificación General del Proyecto:

---

<sup>1</sup> [National Reserach and Education Networks – Redes de Investigación y Educación Nacionales](#)

**Informe Nº 1.** Informe general de la posible caracterización de las NRENS en las Políticas Nacionales Relevantes.

**Informe Nº 2.** Informe de actores y políticas regionales identificadas, de impacto en las NREN con propuesta de caracterización de NRENS (Redes de Investigación y Educación sin fines de lucro).

**Informe Nº 3.** Informe de Análisis Comparativo por Sector.

**Informe Nº 4.** Documento de Políticas de Uso Aceptable Regional Común, aprobado por la Asamblea.

**Informe No. 5.** Propuesta Modelo para los Reguladores Nacionales de Telecomunicaciones.

**Informe No. 6.** Propuesta para el Foro de Reguladores de Telecomunicaciones América Latina y el Caribe

**Informe No. 7.** Propuesta para la Cumbre de Ministros de Ciencia y Tecnología.

**Informe Nº 7.** Plan de Acción de Promoción de los Cambios al Consejo Directivo de CLARA con la propuesta de implementación de la Política Regional Común.

**Informe Final.** Informe del proceso como un todo, que incluirá la presentación del Documento Final de Políticas de Uso Aceptable Regional Común aprobado por la Asamblea, Documento que identifique a los actores y políticas regionales de impacto, acompañado de un Plan de Acción que permita mantener un contacto continuo, de manera que CLARA tenga presencia y sea un factor de cambio, influenciando la generación de Políticas Regionales.

#### **4.- Plazos, Contratación y Modo de Pago**

Deberá ser propuesta por el Consultor conforme al Plan de Trabajo y los pagos se deberán hacer contra la verificación de los Hitos verificables propuestos en el Cronograma de Trabajo y la entrega de los Informes. De cada pago se retendrá el 10% del valor hasta el término de la consultoría, como garantía de fiel cumplimiento del contrato.

El pago final de este 10% del monto total se hará contra la presentación del informe final y la aprobación por parte de CLARA y del BID de los resultados.

El Consultor será responsable ante los organismos tributarios competentes de su propio país de cualquier impuesto que esta actividad genere, no descontando CLARA ningún monto por este concepto.

Se espera comenzar la ejecución de la Consultoría a fines de febrero de 2008.

La consultoría debe presentar propuestas de tiempo de realización acordes con las fuentes de financiamiento solicitadas, por lo que el tiempo de Ejecución de la Consultoría en ningún caso durará más allá del 31 de Julio de 2008.

Las reuniones presenciales con Socios de CLARA se realizarán en los tiempos y lugares especificados por CLARA, siendo el costo de estos viajes considerados Independientemente, asumidos por el Proyecto.

## **5.- Preguntas y Aclaraciones**

En caso de requerirse aclaraciones previas a la presentación de la propuesta, éstas serán recibidas por correo electrónico hasta el día 18 de enero de 2008 y las respuestas se enviarán a más tardar el día 25 de enero de 2008.